

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
PROYECTO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

DOCUMENTO DE PROYECTO

Título del Proyecto: Apoyo a la implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estatales y municipales

Número: VEN/02/002

Sector ACC: 0200 Planificación, políticas y asuntos de desarrollo
Subsector ACC: 0230 Planificación nacional del desarrollo
Tipo de intervención: 0100 Desarrollo de capacidades nacionales
Área Estratégica de Apoyo: G2-SGN1-SASN1
Estrategias de Reducción de la Pobreza
Marco de Resultados Estratégicos: Monitoreo de la pobreza y desigualdad


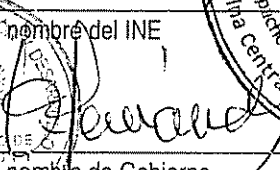
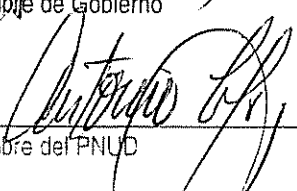
Duración: 34 meses

Lugar del Proyecto: Venezuela

Fecha de Inicio: 01 de Marzo de 2002

Organismo de Ejecución: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Contribuciones:
Costos Compartidos Gobierno US \$ 936.500 (*)

Firma	Fecha	Nombre/Cargo
 En nombre del INE	01/03/02	Fernando Hernández/Viceministro de Planificación y Desarrollo Económico.
 En nombre de Gobierno	01/03/02	Antonio Molpeceres Representante Residente.
 En nombre del PNUD	01.03.02	Antonio Molpeceres Representante Residente.

(*) NOTA: Al incluir US\$ 28.095 de Gastos de Administración la contribución de Costos Compartidos totaliza US\$ 964.595 y provienen del Proyecto VEN/00/888. El tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de la firma del presente convenio es: US\$ 1 = ____, el cual se ajustará en correspondencia con las variaciones de la tasa de cambio oficial de Venezuela.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL,
ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES
VEN/02/002

Breve descripción: El Proyecto busca apoyar al INE en la implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estadales y municipales así como producir estadísticas sobre Desarrollo Humano (DH) a escala nacional, regional y local, a través de: 1. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estadales y municipales; 2. Fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE para la producción y divulgación de estadísticas regionales y locales; 3. Fortalecimiento de las capacidades del INE en relación con la producción y divulgación de estadísticas sobre DH y Condiciones de Vida (CV).

Fecha: 28 de Febrero 2002.

Parte I: Análisis de situación y estrategia

Análisis de Situación

1. Problema

La información constituye una importante herramienta para la toma de decisiones. En ese sentido, es indispensable contar con información estadística sobre el desarrollo humano y las condiciones de vida del venezolano, para ser utilizada en el diseño y monitoreo de las políticas públicas por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales y, de ese modo, apoyar el desarrollo humano nacional, regional y local.

A pesar de los esfuerzos desarrollados hasta ahora, el quehacer estadístico nacional enfrenta limitaciones importantes para producir y difundir información estadística pertinente y oportuna para la toma de decisiones. La insatisfacción de las demandas de información estadística de los usuarios se debe fundamentalmente a:

- Insuficiente calidad de la información estadística en cuanto a oportunidad, desagregación, confiabilidad, pertinencia y comparabilidad.
- Deficiente difusión de la información estadística existente.
- Falta de coordinación entre las instituciones productoras de estadísticas en Venezuela y, con ello, dispersión y duplicación de esfuerzos humanos y financieros

Durante el año 2001 fue transformada la Oficina Central de estadística e Informática (OCEI) en Instituto Nacional de Estadística (INE) con funciones rectoras y de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) (ver infra).

Igualmente, ese mismo año, se realizaron importantes y útiles recolecciones de datos sociodemográficos de la población venezolana, a saber: el Censo General de Población y Vivienda así como el Censo Indígena y el Programa Encuesta de Hogares con representatividad a escala estatal.

A fin de profundizar el apoyo brindado por el PNUD al INE (Ver infra), en la Reunión Tripartita Final del Proyecto SIGEL¹, los representantes del INE, PNUD y el Ministerio de Planificación y Desarrollo recomendaron desarrollar un nuevo proyecto de Asistencia Técnica dirigido fundamentalmente a apoyar al INE en:

- La consolidación del Sistema Estadístico Nacional, especialmente en sus dimensiones Estadales y Municipales
- La producción de estadísticas sobre el Desarrollo Humano (DH).

¹ Ver Informe de Reunión Tripartita Final del Proyecto SIGEL, 12 de Diciembre de 2001

2. Marco institucional y legal

El organismo de ejecución de este Proyecto es el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**. El INE es un instituto autónomo, adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo, creado el año 2001².

Según la nueva Ley de la Función Pública de la Estadística que entró en vigencia el año 2001 y constituye el nuevo marco jurídico que establece y determina el alcance y finalidad de la función estadística del Estado, el INE tiene como misión crear el Sistema Estadístico Nacional (SEN) con la finalidad de coordinar e integrar eficientemente la estructura, procesos y recursos de la función estadística del Estado venezolano.

En ese sentido, entre las principales atribuciones del INE destacan las siguientes: ejercer la rectoría técnica y coordinación general del Sistema Estadístico Nacional (SEN), formular el Plan Estadístico Nacional y los Planes Anuales; asistir técnicamente a los órganos del SEN y certificar la calidad técnica de las metodologías e instrumentos estadísticos utilizados, elaborar el Censo General de Población y Vivienda, entre otras.

El INE está conformado por un Consejo Directivo y un Presidente; entre sus principales Direcciones destacan:

- Dirección General del SEN: compuesta por la Dirección de Coordinación del Plan Estadístico y la Dirección de Formación Estadística.
- Dirección General de Productos Estadístico: compuesta por la Dirección de Estadísticas Sociales y Ambientales; Dirección de Estadísticas Económicas y Dirección de Divulgación Estadística.
- Dirección de Estadísticas Estadales y Municipales: compuesta por las 23 Direcciones Estadales.
- Dirección General de Infraestructura Estadística: compuesta por la Dirección de Diseño y Técnicas Estadísticas; la Dirección del Sistema de Información Geográfica y Estadística y la Dirección de Operaciones de Campo.
- Dirección General de Censos: compuesta por la Dirección Técnica y la Dirección de Operaciones de Campo.

EL **SEN**, por su parte, se define como el conjunto de principios, órganos, funciones y recursos interrelacionados por medio del cual las ramas del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal producen información estadística de interés nacional, de forma de coordinar e integrar, eficientemente, la estructura, los procesos y los recursos de la función estadística del Estado venezolano. Es competencia del SEN la formulación de las políticas, normas, bases, principios, planes y estrategias estadísticas; levantamiento, procesamiento, almacenamiento y divulgación de la información estadística de interés público así como la coordinación y control de las actividades estadísticas de sus órganos.

En la nueva Ley se establece igualmente la creación de los **Comités de Coordinación** los cuales son órganos de participación de las oficinas estadísticas de las ramas del Poder Público y los particulares productores y usuarios de estadísticas. tienen como misión lograr la concentración, cooperación, integración, organización y homogenización estadística. La Ley establece la creación

²A través de la Ley de la Función Pública de la Estadística (sustituye a la Ley General de Estadísticas y Censos Nacionales que databa del año 1944), mediante la transformación de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)

de dos tipos de Comités. Comités de Coordinación Central (Estadísticas Sociales y Estadísticas Económicas) y Comités de Coordinación Estatal y Municipal.

Dos **Sub-sistemas Estadísticos** se crean de igual forma con la nueva Ley. *Sub-sistemas Estadístico Central* con la función fundamentalmente de participar con el Instituto Nacional de Estadística en la formulación del proyecto del Plan Estadístico Nacional y su actualización por medio del Plan Estadístico Anual, así como de elaborar y ejecutar los proyectos estadísticos que se les encomiende en el Plan Estadístico Nacional.

El *Sub-sistemas Estadísticos Estatal y Municipal*: Las Direcciones Estadales del INE son los órganos responsables de ejecutar las actividades estadísticas requeridas para ejecutar los programas estadísticos del INE, dentro del ámbito territorial de su competencia, relacionadas con el levantamiento, producción, procesamiento, almacenamiento y divulgación de la información estadística. Estos sub-sistemas permitirán la realización conjunta de la actividad estadística de interés común y estarán bajo el control técnico metodológico del Instituto Nacional de Estadística.

3. Beneficiarios del Proyecto

Como una contribución al fortalecimiento de las capacidades nacionales para monitorear la pobreza y desigualdad en Venezuela, el Proyecto brindará apoyo técnico y financiero directo al INE, para la implantación, desarrollo y coordinación del SEN, especialmente en sus dimensiones estadales y municipales.

La consecución de los objetivos establecidos en este Proyecto beneficiará también a otras instituciones productoras y usuarias de información estadística del país, que están abocadas a la superación de la pobreza, tales como las instituciones del Poder Público Central, Estatal y Municipal; Instituciones privadas; Centros de Docencia e Investigación y Sociedad Civil en general.

La información es una herramienta útil para la toma de decisiones sobre asignación de recursos, sirve para la identificación de problemas y sus causas así como el diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de impacto de políticas, de modo que el Proyecto aspira ser de beneficio para la totalidad de la sociedad venezolana.

Parte Ib. Estrategia

1. Estrategia del País

Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de la Función Pública de la Estadística el año 2001, la estrategia del país se concentra en la conformar y desarrollar el SEN mediante la constitución de los Comités de Coordinación Centrales, Estadales y Municipales así como la elaboración de los Planes Estadísticos.

El **Plan Estadístico Nacional (PEN)** constituye el principal instrumento de ordenación y planificación de la actividad estadística en todas las ramas del Poder Público Nacional, Estatal y Municipal. El PEN deberá contener la descripción de las estadísticas que han de elaborarse a nivel Central, Estatal y Municipal. Los Planes Estadísticos Anuales son el instrumento de desarrollo y ejecución del Plan Estadístico Nacional durante los años de vigencia de este. Corresponderá a los

órganos del SEN participar en la formulación del Plan Estadístico Anual, a través de los Comités de Coordinación Estadística.

El **Plan Estratégico del INE correspondiente a los años 2000-03**, por su parte, tiene como objetivo global el fortalecimiento del INE como órgano rector del SEN, para lograr satisfacer la demanda de información estadística de los usuarios y contempla los siguientes objetivos generales: conformar y desarrollar el SEN; mejorar los productos estadísticos; mejorar la divulgación de los productos estadísticos; mejorar la infraestructura estadística; fortalecer las Direcciones Estadales para la conformación del SEN; crear la Dirección General de Censos como dirección permanente del INE; mejorar el área de Administración y servicios; mejorar el área tecnológica

2. Mandato del PNUD

El PNUD es, dentro del Sistema de las Naciones Unidas, la fuente principal de asesoramiento y promoción del desarrollo. Brinda a los países asesoramiento en las siguientes áreas prioritarias: gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, energía y medio ambiente, VIH/SIDA, tecnología de la información y las comunicaciones así como prevención de crisis y recuperación. El cometido actual del PNUD es contribuir con lo acordado en la Cumbre del Milenio, celebrada en Septiembre del 2001 por las Naciones Unidas: reducir los niveles de pobreza de 1990 a la mitad antes del 2015.

El apoyo que brinda el PNUD Venezuela en el área de reducción de la pobreza se dirige fundamentalmente al desarrollo e implementación de políticas y estrategias de reducción de la pobreza así como al aumento de la capacidad nacional para monitorear la pobreza y la desigualdad.

El Programa de País suscrito entre el Gobierno de Venezuela y el PNUD correspondiente al periodo 1997-2001, recientemente extendido hasta el 31 de Diciembre del 2001, establece la concentración de la cooperación del PNUD en tres áreas temáticas: la promoción del DH; fortalecimiento de la capacidad nacional de ejecución de programas y proyectos relativos al DH y el fomento de la gobernabilidad democrática y la reforma del estado.

La evaluación reciente del Programa de País, realizada en Septiembre del 2001, concluyó que el Programa del PNUD "ha alcanzado resultados valiosos particularmente respecto a la divulgación y consecuente adopción de conceptos como el de Desarrollo Humano Sostenible y al fortalecimiento institucional de instancias públicas de toma de decisiones". En dicha evaluación destacan el apoyo brindado por el PNUD a la OCEI a través los siguientes Proyectos :

- Sistema de Información para la Gestión Local SIGEL (VEN/97/009). Este Proyecto propició la transformación de las antiguas oficinas estadales de OCEI, cuya principal función consistía en la recolección de datos, en unidades de recolección, procesamiento, análisis y difusión estadística local. Igualmente, en el marco del Proyecto se produjo anualmente la publicación "Índice y Entorno del Desarrollo Humano en Venezuela".
- Fortalecimiento Institucional de la OCEI (VEN/00/018). En el marco de este Proyecto se fortalecieron las capacidades de la OCEI requeridas para su transformación en INE, en las siguientes áreas: estructura organizativa; plan de formación del personal; procesos de administración, presupuesto y control de gestión; plan estratégico.

3. Estrategia de Ejecución del Proyecto

Como contribución al fortalecimiento de las capacidades nacionales para monitorear la pobreza y desigualdad en Venezuela, el Proyecto busca apoyar al INE en la implantación, desarrollo y coordinación del SEN, especialmente en sus dimensiones estatales y municipales, así como en la producción de estadísticas sobre DH a escala nacional, regional y local, a través del desarrollo de tres productos:

a. Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estatales y municipales, fortalecido mediante:

- Apoyo en implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Estatal y Municipal, en lo referido a la conformación de los Comités de Estadísticas Estadales y Municipales; formulación de los Planes Estadísticos Estadales y Municipales así como diseño e implementación de actividades de capacitación estadística.
- Desarrollo de un Sistema de Información de Estadísticas Municipales que sirva de base para el diseño de un proyecto tipo útil para solicitar fondos ante organismos de financiamiento mediante el diseño e implementación de una experiencia piloto: incluye el diagnóstico de requerimientos de información, producción de la información municipal pertinente, difusión de información producida y capacitación en el uso de información, evaluación y sistematización de la experiencia piloto y difusión de los resultados obtenidos.
- Adquisición de equipos.

b. Capacidades de las Direcciones Estadales del INE fortalecidas en la producción y difusión de estadísticas regionales y locales mediante:

- Desarrollo de productos estadísticos del área social y económica: incluye el desarrollo del uso de nuevas fuentes de datos (Censos y Encuestas, entre otros) así como de nuevas metodologías para el análisis de la realidad local; apoyo en la georeferenciación de la información estadística local.
- Apoyo en la mejora de la divulgación de los productos estadísticos: diseño de nuevos productos estadísticos; divulgación de estadísticas regionales y locales; fomento del uso de la información regional y local.
- Diseño e implementación de actividades de capacitación.

c. Capacidades del INE fortalecidas en relación con la producción y divulgación de estadísticas sobre Desarrollo Humano (DH) y Condiciones de Vida (CV) mediante el apoyo en:

- Procesamiento y análisis de la información censal 2001.
- Elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV.
- Producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV: Índice y Entorno de Desarrollo Humano (IEDH); Atlas de DH, entre otros.
- Diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas sobre DH y CV.

Parte II. Marco de Resultados y Recursos del Proyecto

POBREZA

Resultados SRF/ROAR: Aumentar capacidad nacional para conocer y monitorear la pobreza y sus relaciones con otras áreas

Área Estratégica de Apoyo: G2-SGN1-SASN1 Estrategias de Reducción de la Pobreza

Alianzas Estratégicas: CO apoya al Instituto Nacional de Estadísticas en el diseño y uso de sistemas de información para producir indicadores a escala nacional y subnacional

Productos SRF/ROAR: Información desagregada a nivel estatal y municipal

GOBERNABILIDAD: DESARROLLO HUMANO

Resultados SRF/ROAR: Aumentar el debate público sobre DH.
Incrementar el uso del concepto de DH en la formulación en implementación de políticas

Área Estratégica de Apoyo: G1-SGN1-SASN2 Diálogo de políticas

Alianzas Estratégicas: CO mantiene vivos los asuntos de DH a fin de impulsar la toma de conciencia pública. Universidades, ONGs y medios de comunicación social son considerados aliados claves
CO produce y difunde el IDHN

Productos SRF/ROAR: Concepto de DH ampliamente difundido y debatido públicamente;
IDHN elaborado, lanzado y difundido

Nombre del Proyecto y Número: IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES

Productos	Actividades	Insumos
1. Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estadales y municipales, fortalecido	<p>1.1. Apoyo en implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Estatal y Municipal</p> <p>1.2. Desarrollo de un Sistema de Información de Estadísticas Municipales: una experiencia piloto</p>	<p>Consultores Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultor Estadísticas Locales (11.01) US\$ 7.500 <p>Consultores Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del Proyecto (17.01) US\$ 35.000 - Coordinador Estadístico (17.02) US\$ 30.000 - Consultor en Información Municipal (17.03) US\$ 68.000 - Consultor Estadísticas Sociales (17.04) US\$ 28.000 - Consultor Estadísticas Económicas (17.05) US\$ 28.000 - Consultor en BD (17.06) US\$ 28.000 - Asistente Estadístico (13.01) US\$ 14.000 - Asistente Administrativo (13.02) US\$ 12.000 <p>Costos de Misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes y viáticos (16.01) US\$ 7.500 <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación (32.01) US\$ 20.000 - Reuniones Difusión (32.01) US\$ 10.000 <p>Equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos (45.01) US\$ 20.000 <p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones (52.01) US\$ 2.500 - Varios (53.01) US\$ 2.500 <p style="text-align: right;">US\$ 313.000</p>
Total Producto 1		

Nombre del Proyecto y Número: **IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES**

<p>2. Capacidades de las Direcciones Estadales del INE fortalecidas en la producción y difusión de estadísticas regionales y locales</p>	<p>2.1 Desarrollo de productos estadísticos del área social y económica</p> <p>2.2 Apoyo en la divulgación de los productos estadísticos</p> <p>2.3 Diseño e implementación de actividades de capacitación.</p>	<p>Consultores Internacionales: – Consultor Estadísticas Locales (11.01) US\$ 7.500</p> <p>Consultores Nacionales: – Coordinador del Proyecto (17.01) US\$ 35.000 – Coordinador Estadístico (17.02) US\$ 30.000 – Consultor Estadísticas Sociales (17.04) US\$ 40.000 – Consultor Estadísticas Económicas (17.05) US\$ 40.000 – Consultor en BD (17.06) US\$ 40.000 – Consultor en Diseño de Productos (7.07) US\$ 60.000 – Asistente Estadístico (13.01) US\$ 20.000 – Asistente Administrativo (13.02) US\$ 12.000</p> <p>Costos de Misión: – Pasajes y viáticos (16.01) US\$ 7.500</p> <p>Capacitación – Capacitación (32.01) US\$ 20.000 – Reuniones Difusión (32.01) US\$ 10.000</p> <p>Varios: – Publicaciones (52.01) US\$ 2.500 – Varios (53.01) US\$ 2.500</p>
<p>Total Producto 2</p>		<p>US\$ 327.000</p>

Nombre del Proyecto y Número: **IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES**

Productos	Actividades	Insumos
3. Capacidades del INE fortalecidas en relación con la producción y difusión de estadísticas sobre Desarrollo Humano (DH) y Condiciones de Vida (CV)	<p>3.1. Apoyo en procesamiento y análisis de la información censal 2001</p> <p>3.2. Apoyo en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV</p> <p>3.3. Apoyo en el producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV: índice y Entorno de Desarrollo Humano (IEDH); Atlas de DH, entre otros.</p> <p>3.4. Apoyo en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas sobre DH y CV</p>	<p>Consultores Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultor DH y CV (11.02) US\$ 15.000 - Consultor Censo 1 (11.03) US\$ 5.000 - Consultor Censo 2 (11.04) US\$ 10.000 <p>Consultores Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del Proyecto (17.01) US\$ 32.000 - Coordinador Estadístico (17.02) US\$ 25.000 - Consultor Atlas DH (11.08) US\$ 48.000 - Consultor DH y CV (11.09) US\$ 34.000 - Asistente Administrativo (13.02) US\$ 10.000 <p>Subcontratos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e impresión IEDH 2002 (21.01) US\$ 25.000 - Diseño e Impresión del Atlas DH 2003 (21.02) US\$ 25.000 - Diseño e impresión IEDH 2004 (21.03) US\$ 25.000 <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación (32.01) US\$ 20.000 - Reuniones Difusión (32.01) US\$ 10.000 <p>Costos de Misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes y viáticos (16.01) US\$ 7.500 <p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones (52.01) US\$ 2.500 - Varios (53.01) US\$ 2.500
Total Producto 3		US\$ 296.500
TOTAL GENERAL		US\$ 936.500

PRESUPUESTO PRODUCTOS Y RECURSOS AÑO 2002

**PROYECTO IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL,
ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES VEN/02/002**

Producto 1: Sistema Estadístico Nacional (SEN), especialmente en sus dimensiones estatales y municipales, fortalecido

Actividades	Descripción Insumos	Línea Presupuestaria	Presupuesto 2002 (US\$)
1.1. Apoyo en implantación, desarrollo y coordinación del Sistema Estadístico Estatal y Municipal	Consultores Nacionales:		
	- Coordinador del Proyecto	17.01	4.000
	- Coordinador Estadístico	17.02	4.000
	- Asistente Administrativo	13.02	1.500
	Costos de Misión:		
	- Pasajes y viáticos	16.01	1.000
	Capacitación		
	- Capacitación	32.01	3.000
	- Reuniones Difusión	32.02	1.500
	Varios:		
	- Publicaciones	52.01	500
- Varios	53.01	500	

1.2. Desarrollo de un Sistema de Información de Estadísticas Municipales: una experiencia piloto	Consultores Internacionales	11.01	2.500
– Consultor Estadísticas Locales			
Consultores Nacionales:			
– Coordinador del Proyecto	17.01	6.300	
– Coordinador Estadístico	17.02	4.800	
– Consultor en Información Municipal	17.03	20.000	
– Consultor Estadísticas Sociales	17.04	8.200	
– Consultor Estadísticas Economicas	17.05	8.200	
– Consultor en BD	17.06	8.200	
– Asistente Estadístico	13.01	4.100	
– Asistente Administrativo	13.02	2.000	
Costos de Misión:			
– Pasajes y viáticos			
Capacitación	16.01	1.500	
– Capacitación			
– Reuniones Difusión	32.01	3.500	
Varios:	32.02	1.500	
– Publicaciones			
– Varios	52.01	500	
Equipos	53.01	500	
– Equipos			
Total Producto 1	45.01	20.000	
		107.800	

Producto 2: Capacidades de las Direcciones Estadales del INE fortalecidas en la producción y difusión de estadísticas regionales y locales

Actividades	Descripción Insumos	Línea Presupuestaria	Presupuesto 2002
2.1. Desarrollo de productos estadísticos del área social y económica	Consultores Internacionales: – Consultor Estadísticas Locales Consultores Nacionales: – Coordinador del Proyecto – Coordinador Estadístico – Consultor Estadísticas Sociales – Consultor Estadísticas Eco. – Consultor en BD – Asistente Estadístico – Asistente Administrativo Costos de Misión: – Pasajes y viáticos	11.01 17.01 17.02 17.04 17.05 17.06 13.01 13.02 16.01	1.000 5.000 4.000 11.800 11.800 11.800 5.900 1.000 1.000
2.2. Apoyo en la divulgación de los productos estadísticos	Consultores Nacionales: – Coordinador del Proyecto – Coordinador Estadístico – Consultor en Diseño de Productos – Asistente Administrativo Capacitación – Reuniones Difusión Varios: – Publicaciones – Varios	17.01 17.02 17.07 13.02 32.01 52.01 53.01	2.600 2.000 12.000 1.000 4.000 500 500

<p>2.3. Diseño e implementación de actividades de capacitación.</p>	<p>Consultores Internacionales: - Consultor Estadísticas Locales Consultores Nacionales: - Coordinador del Proyecto - Coordinador Estadístico - Asistente Administrativo Costos de Misión: - Pasajes y viáticos Capacitación - Capacitación Varios: - Publicaciones - Varios</p>	<p>11.01 17.01 17.02 13.02 16.01 32.01 52.01 53.01</p>	<p>1.500 2.700 2.800 1.500 1.500 7.000 500 500 93.900</p>
<p>Total Producto 2</p>			

Producto 3: Capacidades del INE fortalecidas en relación con la producción y difusión de estadísticas sobre Desarrollo Humano (DH) y Condiciones de Vida (CV)

Actividades	Descripción Insumos	Línea Presupuestaria	Presupuesto 2002
3.1 Apoyo en procesamiento y análisis de la información censal 2001	Consultores Internacionales: - Consultor Censo 1 - Consultor Censo 2	11.03 11.04	5.000 10.000
3.2. Apoyo en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV	Consultores Internacionales: - Consultor DH y CV Consultores Nacionales: - Coordinador del Proyecto - Coordinador Estadístico - Consultor DH y CV - Asistente Administrativo Costos de Misión: - Pasajes y viáticos	11.02 17.01 17.02 17.09 13.02 16.01	2.500 3.000 2.000 5.000 1.000 1.000
3.3. Apoyo en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV: Índice y Entorno de Desarrollo Humano (IEDH); Atlas de DH, entre otros.	Consultores Nacionales: - Coordinador del Proyecto - Coordinador Estadístico - Consultor Atlas DH - Consultor DH y CV - Asistente Administrativo Subcontratos - Diseño e impresión IEDH 2002 Capacitación - Reuniones Difusión Varios: - Publicaciones - Varios	17.01 17.02 17.08 17.09 13.02 21.01 32.02 51.01 53.01	3.400 3.000 12.000 2.500 1.000 25.000 3.000 250 250

3.4. Apoyo en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas sobre DH y CV	Consultores Internacionales: – Consultor DH y CV Consultores Nacionales: – Coordinador del Proyecto – Coordinador Estadístico – Consultor DH y CV – Asistente Administrativo Capacitación – Capacitación Costos de Misión: – Pasajes y viáticos Varios: – Publicaciones – Varios	13.02 17.01 17.02 17.09 13.02 32.01 16.01 52.01 53.01	2.500 3.000 2.400 2.500 1.000 6.500 1.500 250 250 99.800 301.500
Total Producto 3			
TOTAL AÑO 2002			

Parte III. Arreglos institucionales

El Proyecto será ejecutado por Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Estadística (INE). El Presidente del INE designará al Director Nacional del mismo. Para su implementación, habrá un Coordinador de Proyecto así como un conjunto de consultores nacionales e internacionales de alto nivel.

Durante su ejecución, se realizarán regularmente reuniones de trabajo con el objeto de actualizar los planes de trabajo y medir los resultados alcanzados con relación a las metas establecidas.

El Proyecto será objeto de examen tripartito por representantes del INE, Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) y el PNUD por lo menos una vez cada 12 meses. El Coordinador del Proyecto preparará y someterá en cada una de las reuniones tripartitas un informe de evaluación del rendimiento del Proyecto.

Así mismo, el Coordinador del Proyecto preparará el Informe Final del Proyecto para consideración en la reunión del Examen Tripartito Final. El borrador de dicho Informe se presentará con suficiente antelación para que todos los participantes puedan examinarlo y ajustar sus aspectos técnicos antes del Examen Tripartito Final.

Igualmente, durante la ejecución del Proyecto podrán solicitarse otros informes adicionales, en caso de considerarse necesario.

Parte IV. Contexto Legal

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo 1ro de la Carta de Acuerdo de asistencia firmada entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el 19 de Enero de 1995 y ratificado en el Congreso de la República de Venezuela el 11 de abril de 1997, según Gaceta Oficial No. 36.183. Para los fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución del gobierno se entenderá el organismo del país huésped que se describe en dicho acuerdo.

Los siguientes tipos de Revisiones al presente documento de proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD, únicamente siempre que para dicho Representante haya garantía de que los demás signatarios no tienen objeciones a los cambios propuestos:

1. Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos;
2. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos y las actividades del proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos;
3. Revisiones anuales obligatorias mediante las que se redefina la entrega de insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de expertos o de otro tipo o que se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

Presupuesto

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTIC

Presupuesto "A"

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2002	2003	2004
010.	PERSONAL						
011.	Consultores Internacionales						
011.01	CONSULTOR ESTADISTICAS LOCALES	INE	GOBIERNO	15.000	5.000	5.000	5.000
				3,0	1,0	1,0	1,0
011.02	CONSULTOR DH Y CV	INE	GOBIERNO	15.000	5.000	5.000	5.000
				3,0	1,0	1,0	1,0
011.03	CONSULTOR CENSO 1	INE	GOBIERNO	5.000	5.000		
				1,0	1,0		
011.04	CONSULTOR CENSO 2	INE	GOBIERNO	10.000	10.000		
				1,0	1,0		
011.99	Total de Consult. Internacionales			45.000	25.000	10.000	10.000
				8,0	4,0	2,0	2,0
013.	Apoyo Administrativo						
013.01	ASISTENTE ESTADISTICO	INE	GOBIERNO	34.000	10.000	12.000	12.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
013.99	Total de Apoyo Administrativo			34.000	10.000	12.000	12.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
016.	Costos de Misión						
016.01	VIAJES	INE	GOBIERNO	22.500	7.500	7.500	7.500
				22,500	7,500	7,500	7,500
016.99	Total de Costos de Misión			22.500	7.500	7.500	7.500
017.	Consultores Nacionales						
017.01	COORDINADOR DEL PROYECTO	INE	GOBIERNO	85.000	25.000	30.000	30.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.02	COORDINADOR ESTADISTICO	INE	GOBIERNO	85.000	25.000	30.000	30.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.03	CONSL INF. MUNICIPAL	INE	GOBIERNO	68.000	20.000	24.000	24.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.04	CONS. ESTD. SOCIALES	INE	GOBIERNO	68.000	20.000	24.000	24.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.05	CONS. ESTAD. ECONOMICAS	INE	GOBIERNO	68.000	20.000	24.000	24.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.06	CONSULTOR BASE DATOS	INE	GOBIERNO	68.000	20.000	24.000	24.000
				34,0	10,0	12,0	12,0
017.07	CONS. DISEÑO PRODUCTOS	INE	GOBIERNO	60.000	12.000	24.000	24.000
				cont. Neta	cont. Neta	cont. Neta	cont. Neta

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTIC

Presupuesto "A"

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.		Total	2002	2003	2004
017.07	CONS. DISEÑO PRODUCTOS	INE	GOBIERNO	M/T	30,0	6,0	12,0	12,0
017.08	CONSULTOR ATLAS DH	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	48.000	12.000	24.000	12.000
				M/T	24,0	6,0	12,0	6,0
017.09	CONSULTOR DH Y CV	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	34.000	10.000	12.000	12.000
				M/T	17,0	5,0	6,0	6,0
017.10	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	51.000	15.000	18.000	18.000
				M/T	34,0	10,0	12,0	12,0
017.99	Total de Consultores Nacionales			Cont. Neta	635.000	179.000	234.000	222.000
				M/T	309,0	87,0	114,0	108,0
019.	TOTAL DE PERSONAL			Cont. Neta	736.500	221.500	263.500	251.500
				M/T	351,0	101,0	128,0	122,0
020.	SUB-CONTRATOS							
021.	Contrato A							
021.01	DISEÑO E IMPRESION IEDH 2002	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	25.000	25.000		
021.02	DISEÑO E IMPRESION ATLAS DH 2003	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	25.000		25.000	
021.03	DISEÑO E IMPRESION IEDH 2004	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	25.000			25.000
021.99	Total de Contrato A			Cont. Neta	75.000	25.000	25.000	25.000
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			Cont. Neta	75.000	25.000	25.000	25.000
030.	CAPACITACION							
032.	Capacitación (Otros)							
032.01	CAPACITACION	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	60.000	20.000	20.000	20.000
032.02	REUNIONES DIFUSION	INE	GOBIERNO	Cont. Neta	30.000	10.000	10.000	10.000
032.99	Total de Capacitación (Otros)			Cont. Neta	90.000	30.000	30.000	30.000
039.	TOTAL DE CAPACITACION			Cont. Neta	90.000	30.000	30.000	30.000
040.	EQUIPO							



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
Agencia de Ejecución: INE - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTIC

Presupuesto "A"

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2002	2003	2004
104.	Costos Compartidos al Programa					
104.01	GOBIERNO	GOBIERNO	936.500	301.500	323.500	311.500
		Cont.Neta	3.00	3.00	3.00	3.00
		% CO Adm.	28.095	9.045	9.705	9.345
		CO Adm.	964.595	310.545	333.205	320.845
		Total	936.500	301.500	323.500	311.500
104.99	Total de Costos Comp. al Programa		3.00	3.00	3.00	3.00
		Cont.Neta	28.095	9.045	9.705	9.345
		% CO Adm.	964.595	310.545	333.205	320.845
		CO Adm.				
		Total				
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		936.500	301.500	323.500	311.500
		Cont.Neta	3.00	3.00	3.00	3.00
		% CO Adm.	28.095	9.045	9.705	9.345
		CO Adm.	964.595	310.545	333.205	320.845
		Total				
999.	CONTRIBUCION NETA		0	0	0	0

ANEXOS:

- I. Descripción de funciones (Términos de Referencia)
- II. Equipos requeridos
- III. Calendario de revisiones y evaluaciones
- IV. Plan de Trabajo Año 2002
- V. Disposiciones para la ejecución financiera y contable del proyecto. Apéndice A: Apoyo prestado al Proyecto por la Oficina del PNUD en el país

ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LOS CONSULTORES Y EXPERTOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Coordinador (17.01)

2. Objetivos específicos:

Coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades previstas dentro de la planificación del proyecto a fin de garantizar la consecución de los objetivos.

3. Tareas a realizar:

- Coordinar las actividades del equipo de expertos y consultores del Proyecto.
- Coordinar actividades de promoción y difusión del Proyecto.
- Coordinar la elaboración de documentos del Proyecto.
- Coordinar y revisar documentos del Proyecto elaborados por consultores y expertos
- Coordinar actividades administrativas del Proyecto.
- Coordinar cualquier otra actividad enmarcada dentro de la consecución de los objetivos del Proyecto.
- Revisar y evaluar los Términos de Referencia de los profesionales responsables de llevar adelante las actividades de la consultoría.
- Realizar actividades de selección del personal requerido para la ejecución del Proyecto.
- Elaborar informes periódicos y uno final al término de su contratación.

4. Calificaciones

Profesional universitario con 10 o mas años de experiencia en Sistemas de Información Local medición del Desarrollo Humano y gerencia de proyectos sociales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Coordinador Estadístico (17.02)

2. Objetivos específicos:

Coordinar el fortalecimiento del SEN en sus dimensiones estatales y municipales; fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE para la producción y difusión estadística así como apoyo en la producción de estadísticas sobre DH y CV.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Coordinar las actividades de fortalecimiento del SEN en sus dimensiones estatales y municipales.
- Participar activamente en la experiencia piloto Sistema de Información Estadísticas Municipales.
- Coordinar el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE para la producción y difusión estadística y participar activamente en el desarrollo de nuevos productos estadísticos, en su difusión y fomento de uso.
- Participar activamente en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV así como en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV.
- Participar activamente en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto.
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional del área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas, con mas de 10 años de experiencia y conocimiento en fuentes de datos (Censos, encuestas y registros, manejo de paquetes (base de datos, georeferenciación y análisis estadístico), construcción y difusión de indicadores sobre DH y CV regionales y locales y sistemas de información municipal.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor Información Municipal (17.03)

2. Objetivos específicos:

Desarrollar el Sistema de Información de Estadísticas Municipales como experiencia piloto.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el Consultor realizará las siguientes actividades:

- Realización de un diagnóstico de los requerimientos de información estadística por tipo de municipio.
- Diseñar e implementar el Sistema de Información de Estadísticas Municipales.
- Participar activamente en la difusión de información producida por el Sistema de Información de Estadísticas Municipales.
- Participar activamente en el diseño e implementación de actividades de capacitación en capacitación en el uso de información municipal.
- Realizar la sistematización de la experiencia piloto.
- Participar en la difusión de los resultados de la experiencia piloto.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional universitario con amplia experiencia en el diseño e implantación de Sistemas de Información Municipal.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor Estadísticas Sociales (17.04)

2. Objetivos específicos:

Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE y apoyar en la producción de estadísticas sobre Desarrollo Humano y Condiciones de Vida a escala nacional, estatal y municipal, en el diseño e implantación del Sistema de Información Municipal.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Participar activamente en el desarrollo de nuevos productos estadísticos: uso de fuentes de datos (Censos y Encuestas) y de desarrollo de metodologías para el análisis de la realidad regional y local.
- Apoyar en el diseño de nuevos productos estadísticos estadales y municipales; en su difusión y fomento de uso.
- Participar activamente en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV así como en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV.
- Participar en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas.
- Participar en el diseño e implantación del Sistema de Información de Estadísticas Municipales.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional del área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas. Con conocimiento de diversas fuentes de datos, manejo de paquetes (base de datos, georeferenciación y análisis estadístico) y en la construcción y difusión de indicadores sobre DH y CV regionales y locales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor Estadísticas Económicas (17.05)

2. Objetivos específicos:

Fortalecer las capacidades de las Direcciones Estadales del INE para la producción y difusión de estadísticas económicas.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la producción de estadísticas económicas regionales y locales.
- Desarrollar productos sobre estadísticas económicas regionales y locales.
- Participar activamente en su difusión y fomento de uso de los productos estadísticas económicas regionales y locales.
- Participar activamente en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas económicas regionales y locales.
- Participar en el diseño e implantación del Sistema de Información de Estadísticas Municipales.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional universitario del área de Estadística o Ciencias Económicas, con conocimiento de las diversas fuentes de datos, experiencia en el manejo de base de datos y análisis estadístico para la construcción y difusión de indicadores económicos a escala regional y local

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor en bases de datos (17.06)

2. Objetivos específicos:

Participar en el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE en el manejo de bases de datos para el análisis de la realidad social.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor estadístico realizará las siguientes actividades:

- Brindar asesoramiento técnico a las Direcciones Estadales del INE en relación con el manejo de bases de datos para el análisis de la realidad social.
- Diseñar e implementar actividades de capacitación dirigidas a las Direcciones Estadales del INE en relación al manejo de bases de datos para el análisis de la realidad social.
- Elaborar documentos sobre el manejo de bases de datos para el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE.
- Participar en el desarrollo del uso de fuentes de datos (Censos y Encuestas) y de metodologías para el análisis de la realidad regional y local.
- Participar en el diseño de nuevos productos estadísticos estadales y municipales; en su difusión y fomento de uso.
- Participar en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV así como en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV.
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

5. Calificaciones

Profesional universitario del área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas, con amplia experiencia en el procesamiento de datos socio-demográficos para el análisis de la realidad social así como en el fortalecimiento de capacidades para la producción de estadísticas regionales y locales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor Diseño de Productos (17.07)

2. Objetivos específicos:

Elaborar el diseño de los productos estadísticos desarrollados en el marco del Proyecto

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Realizar el diseño de los productos estadísticos desarrollados en el marco del Proyecto
- Brindar asesoramiento técnico a las Direcciones Estadales del INE en relación con el diseño de los productos estadísticos desarrollados en el marco del Proyecto.
- Diseñar e implementar actividades de capacitación dirigidas a las Direcciones Estadales del INE en relación al diseño de los productos estadísticos desarrollados en el marco del Proyecto
- Elaborar documentos sobre el diseño de los productos estadísticos desarrollados en el marco del Proyecto.
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto.
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Diseñador gráfico con amplia experiencia en el desarrollo de productos estadísticos para la difusión, con experiencia en la realización de actividades de capacitación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor Atlas Desarrollo Humano (17.08)

2. Objetivos específicos:

Elaborar, conjuntamente con el INE y los Consultores del Proyecto, el Atlas de Desarrollo Humano en Venezuela.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Participar activamente en el diseño del Atlas de DH.
- Participar activamente en el procesamiento de la información necesaria para elaborar el Atlas de DH.
- Analizar los resultados del Atlas de DH.
- Apoyar en el diseño gráfico del Atlas de DH.
- Participar en la difusión del Atlas de DH.
- Diseñar estrategias para el fomento el uso del Atlas de DH como herramienta útil para la toma de decisiones.
- Participar en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso del Atlas de DH.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional del área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas, con amplia experiencia en la el manejo de la data censal (procesamiento y análisis) así como con conocimiento del concepto y medición del DH.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Consultor en Desarrollo Humano (DH) y Condiciones de Vida (CV) (17.09)

2. Objetivos específicos:

Realizar, conjuntamente con el INE y los Consultores del Proyecto, mediciones sobre DH y CV en Venezuela, a escala nacional, regional y local.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el consultor realizará las siguientes actividades:

- Participar activamente en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV en Venezuela, a escala nacional, regional y local.
- Participar activamente en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV de Venezuela.
- Participar activamente en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas sobre DH y CV.
- Participar en la elaboración del Atlas de DH.
- Participar en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de las estadísticas sobre DH y CV.
- Elaborar documentos relativos al desarrollo del Proyecto
- Presentar informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional del área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas, con amplia experiencia en la medición del DH y CV en Venezuela.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Asistente Estadístico (13.01)

2. Objetivos específicos:

Asistir en el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Estadales del INE así como en la producción de estadísticas sobre Desarrollo Humano y Condiciones de Vida a escala nacional, estatal y municipal.

3. Tareas a realizar

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el asistente estadístico realizará las siguientes actividades:

- Asistir en el desarrollo del uso de nuevas fuentes de datos tales como Censos y Encuestas y el desarrollo de nuevas metodologías para el análisis de la realidad regional y local.
- Asistir en el diseño de nuevos productos estadísticos y en la difusión de estadísticas regionales y locales.
- Asistir en el fomento del uso de la información estadística local.
- Asistir en la elaboración de nuevos desarrollos metodológicos para la medición del DH y CV.
- Asistir en la producción y difusión de publicaciones sobre DH y CV: Índice y Entorno de DH (IEDH); Atlas de DH, entre otros.
- Asistir en el diseño e implementación de actividades de capacitación en producción y uso de estadísticas.
- Participar en la elaboración de documentos del Proyecto
- Participar en las actividades de difusión de resultados del Proyecto
- Presentación de informes trimestrales que reflejen el avance de las actividades realizadas.
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Estudiante de último semestre de la carrera o profesional recién egresado en el área de Estadística, Ciencias Sociales o Económicas. Con experiencia en manejo de paquetes (base de datos y análisis estadístico) así como en la construcción de indicadores sobre DH y CV regionales y locales.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Título del Puesto:

Asistente Administrativo (13.02)

2. Objetivos específicos:

Asistir en la implantación y desarrollo de normas y procedimientos que garanticen la administración de los recursos y equipos necesarios para el desarrollo del proyecto. Apoyar en todas aquellas tareas administrativas indispensables para el proyecto.

3. Tareas a realizar:

Bajo la coordinación institucional del proyecto, el asistente estadístico realizará las siguientes actividades:

- Realización de las labores administrativas del Proyecto.
- Apoyo en la elaboración de presupuestos, estimación de costos y en desarrollo de sistemas de control administrativo del Proyecto.
- Elaboración de solicitudes de pago para los consultores del Proyecto.
- Elaboración de las solicitudes para adquisición de materiales requeridos en el Proyecto.
- Elaboración de solicitudes de viajes necesarias en la implementación del Proyecto.
- Elaboración de todas aquellas solicitudes necesarias para el funcionamiento del Proyecto.
- Realizar labores de archivo, mantenimiento y resguardo de bienes y materiales.
- Apoyo en la elaboración y transcripción de papeles de trabajo, así como minutas de reuniones.
- Apoyo en la elaboración de documento del Proyecto
- Apoyo en las actividades de difusión de resultados del Proyecto
- Participar en cualquier otra actividad que se requiera enmarcada en la ejecución del Proyecto.

4. Calificaciones

Profesional Universitario en áreas afines, con experiencia en el manejo administrativo de proyectos del área social.

ANEXO II. EQUIPOS REQUERIDOS

(La descripción de los equipos a adquirir en el marco del Proyecto serán definidos durante los tres primeros meses de su ejecución)

ANEXO III. CALENDARIO PARA LAS REVISIONES, LA PRESENTACION DE INFORMES Y
LA EVALUACION DEL PROYECTO

ABRIL 2002	PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DETALLADO (MARZO- DICIEMBRE 2002)
JUNIO 2002	VISITA SEGUIMIENTO
OCTUBRE 2002	VISITA DE SEGUIMIENTO
DICIEMBRE 2002	PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO.
ENERO 2003	REUNION TRIPARTITA ANUAL
ENERO 2003	PRESENTACION PLAN DE TRABAJO ENERO-DICIEMBRE 2003.
JUNIO 2003	VISITA DE SEGUIMIENTO
DICIEMBRE 2003	PRESENTACION ANUAL DE RENDIMIENTO
ENERO 2004	REUNION TRIPARTITA ANUAL
ENERO 2004	PRESENTACION PLAN DE TRABAJO ENERO-DICIEMBRE 2004.
JUNIO 2004	VISITA DE SEGUIMIENTO
OCTUBRE 2004	BORRADOR DEL INFORME FINAL
DICIEMBRE 2004	REUNION TRIPARTITA FINAL
DICIEMBRE 2004	PRESENTACION INFORME FINAL

ANEXO IV: PLAN DE TRABAJO AÑO 2002

(Se presentará al inicio del proyecto)

ANEXO V: DISPOSICIONES PARA LA EJECUCION FINANCIERA Y CONTABLE DEL PROYECTO

APENDICE A: APOYO PRESTADO AL PROYECTO POR LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

- **Propósito.** El presente acuerdo se utiliza cuando la oficina del PNUD en el país presta servicios de apoyo para la implementación de programas y proyectos ejecutados por gobierno.
- **Procedimientos.** El anexo preparado por la oficina del PNUD en el país en la etapa de diseño del programa o proyecto y en consulta con el organismo de ejecución constituye un anexo que obedece al propósito de velar por que las funciones, obligaciones y responsabilidad de las partes sean claras y de mejorar la supervisión y evaluación de esos servicios del documento del proyecto.
- **Enmiendas.** Si en el curso de la vigencia del programa o proyecto cambiasen las necesidades de apoyo, el anexo será enmendado como parte de la revisión del presupuesto del programa o proyecto.

1. Por la presente se hace referencia a las consultas celebradas entre el Instituto Nacional de Estadística (INE), agencia de implementación designada por el Gobierno de Venezuela y funcionarios del PNUD con respecto a la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país para el proyecto de ejecución por el Gobierno VEN/02/002 – **IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, ESPECIALMENTE EN SUS DIMENSIONES ESTADALES Y MUNICIPALES** en lo sucesivo "el proyecto".

2. Servicios de apoyo (administrativos y financieros) que se han de prestar:

- Contratación de consultores Nacionales e Internacionales
- Subcontratación de empresas de diseño e impresión de publicaciones
- Apoyo para las actividades de capacitación y eventos de difusión
- Tramitación y cancelación de viáticos y pasajes
- Adquisición de equipos y materiales
- Gastos misceláneos